


## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

<b>CODIGO INTERNO</b>	10
<b>FECHA DE LA INSPECCIÓN:</b>	2024-06-14
<b>Nro. TRÁMITE SITRA:</b>	GADDMQ-AZEE-DZAF-UZA-GDA-2024-1580-E

Presupuestos  
*Participativos*  
2024-2025

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación 

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

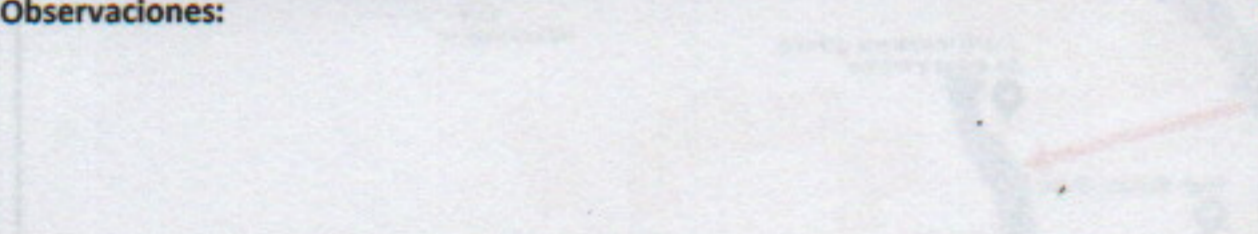

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Mariscal	1.2 Parroquia	Mariscal
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Mariscal Sucre	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Sector La Floresta
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	0	1.6 Ubicación:	CALLE FRANCISCO SALAZAR
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI X NO	1.8 Uso de Suelo:	0
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
	(Inicio del Proyecto) X	502131.4941 m	9976996.1512 m (inicio del Proyecto) Y
	(Fin del Proyecto) x	502196.4598 m	9976965.4220 m (Fin del Proyecto) Y

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA DE LA CALLE FRANCISCO SALAZAR			2.3 ID Vía: URBANO
Desde:				
Hasta:				

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	x	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	x	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:	Observaciones:
	

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:				Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	x
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					Residencial/Comercial x			

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Via / Parque / Predio / Talud / Etc			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	0,00 m	0,00 m						
5.1.4 Área (m2) :	162,00 m2			5.1.5 Capa de Rodadura :	Hormigón			

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención : Se desea rehabilitar una escalinata en la calle Francisco Salazar, derrocando el hormigón viejo existente que se encuentra como recubrimiento de las gradas de piedra de dicha calle, y realizando un nuevo recubrimiento con hormigón, también se propone realizar un pasamanos metálico central.

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Habitación y Obras Públicas, y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección Administrativa Financiera sustanciará los procesos en las fases pre contractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$28.362,64	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Habitación y Obras Públicas, y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Asesoría Jurídica analizará los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras de cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, y realizará la gestión respectiva para su suscripción, previo a la ejecución de proyectos; realizará la revisión o elaboración del acta final de obras priorizadas en asamblea parroquial de presupuestos participativos; y apoyará según sus competencias la sustanciación de los procesos precontractuales y contractuales respectivos.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

Se respeta el criterio técnico **FACTIBLE** para la obra propuesta, emitido por la Dirección de Habitación y Obras Públicas, y se dará cumplimiento al artículo 63 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del "Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social", del Libro I.3 De la Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en literal c) Las funciones del comité técnico.

La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento del territorio de obras y proyectos sociales. Será responsabilidad del seguimiento de ejecución de las contrataciones y de organizar los espacios para mantener informado al respecto a la comunidad.

### 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2





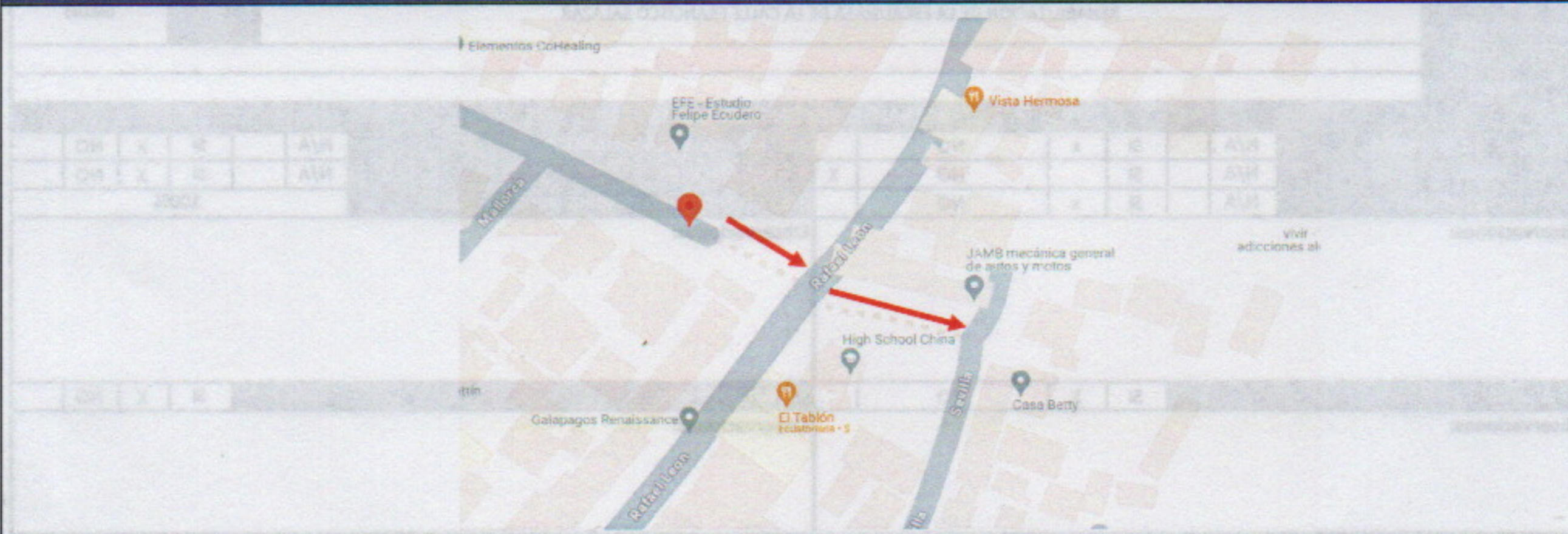
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Se recomienda rehabilitar estas escalinatas pues tienen filos inseguros que pueden causar un accidente, y es un graderío bastante concurrido, el pasamanos etálico es super importante para mejorar la seguridad de las personas que transitan.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Jorge Luis Muñoz  
 12.2 Teléfono de contacto: La Floresta 0992855992  
 12.3 Dirección: La Floresta  
 12.4 Barrio en el que vive: La Floresta

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING RAFEL MIÑO	ARQ JOSE IGNACIO LOZA	ING CHRISTIAN SARZOZA
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
DRA DANIELA AMPUDIA	ING GIANINA MORENO	DRA NANCY GUAMBA
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MAGISTER MARIA FERNANDA GUILLEN	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	